



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 35
Res. N° 104
Exp. N° 3/9932/2016

Montevideo, 19 SET. 2016

VISTO: la nota de fecha 15 de setiembre de 2016, remitida por la Jefa del Departamento de Evaluación y Monitoreo del Plan Ceibal, Cecilia HUGHES;

CONSIDERANDO: I) que por la misma, solicita autorización para llevar adelante una Evaluación en Liceos de Educación Media, del Proyecto "Conversation Class", de Ceibal en inglés;

II) que dicho estudio pretende conocer la percepción sobre la calidad de la experiencia que tienen los estudiantes que participan de las clases de inglés mediante el sistema de videoconferencia;

III) que a tales efectos, se aplicarán una serie de encuestas a docentes y profesores que participan del Proyecto de referencia, con el objetivo de relevar la satisfacción con la calidad de la imagen y sonido que tienen los participantes;

IV) que a fs. 2 se adjunta nómina de los Liceos seleccionados para participar de dicha evaluación, quienes serán contactados por el Centro Ceibal, a efectos de coordinar el trabajo con los actores involucrados;

V) que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado por el Departamento de Evaluación y Monitoreo del Plan Ceibal;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar a los integrantes del Departamento de Monitoreo y Evaluación del Plan Ceibal, a llevar adelante un estudio de evaluación del Proyecto "Conversation Class" de Ceibal en inglés, en los Liceos de Educación Media Básica, cuya nómina se adjunta a fs. 2 de obrados, y es parte integrante de la presente Resolución.

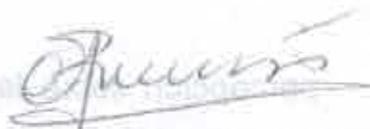
2) Hacer saber a los representantes de dicho Departamento que en todos los casos se deberá actuar en estrecha coordinación con las respectivas Direcciones Liceales, a efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de los cursos.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese al Departamento de Monitoreo y Evaluación del Plan Ceibal y a Inspección General Docente para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL